

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 8 de Enero de 1898.

PUNTOS DE VENTA

En la Administración y en la imprenta del mismo. 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

AVISO IMPORTANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores, de toda la provincia, que se ha constituido una Junta de Letrados para evacuar gratuitamente toda clase de consultas que se relacionen con los ataques que los *leoninos* hagan á la política genuinamente tinerfeña, y defender y dirigir ante los Tribunales, también gratuitamente, á cuantos sean víctimas de aquellas persecuciones.

La correspondencia dirijase á esta Redacción, expresando que es para la Junta de Letrados.

¡Que vergüenza!

En la cuestión de Cuba caminamos hoy, por culpa del Gobierno, de vergüenza en vergüenza, de humillación en humillación. Al ejército se le está haciendo desempeñar en la Gran Antilla el papel de comparsa en la comedia que, ante el país, están representando los fusionistas, comedia que amenaza tener un final trágico y ser el prólogo de la caída de esta desdichada situación.

La grandiosa obra del general Weyler, que dió por resultado la pacificación de casi toda la isla, ha sido echada á tierra por las torpezas de un Gobierno, que pasa por la vergüenza de conceder la autonomía á los rebeldes que siguen luchando por la independencia, y por las debilidades de un general que, olvidándose de lo que el decoro del ejército exige, se entrega en brazos del funesto Moret y de su desastrosa política colonial.

Ahora y solo ahora, puede tocar el Gobierno las tristes consecuencias de relevar al insigne Marqués de Tenerife, cuando tan completo éxito estaban dando sus esfuerzos; ahora, también, reconocerán los Ministros liberales, la razón que tenía el país para pedir la continuación de Weyler en la Gran Antilla.

Compárese el estado que ofrecía ayer la campaña, con las noticias que hoy se reciben de aquella isla, dando cuenta de las operaciones de guerra, y se verá que ésta ha vuelto á aumentar considerablemente durante el corto mando del general Blanco.

Ya nuestro ejército, como sucedía en tiempo del invicto Weyler, no toma la ofensiva y escarmienta con dureza á la canalla insurgente que, cobarde y criminal, huía siempre ante el empuje de nuestros bravos soldados; hoy el ejército permanece inactivo, mientras los envalentonados rebeldes han vuelto á inaugurar sus correrías por toda la isla. Ayer, el Marqués de Tenerife, al frente de grandes columnas, desalojaba á Maceo de las lomas de Pinar del Río y dejaba limpia de insurrectos esta provincia; hoy, el general Blanco permanece encastillado en su palacio de la Habana, mientras un dignísimo Teniente coronel de ingenieros, vasolo y sin defensa á parlamentar con una partida rebelde, que le asesina traidoramente, para decirle á nuestros gobernantes que no quieren autonomía, sino independencia y que todos los que fueren á proponerles la paz, seguirán la misma suerte del infortunado Ruiz.

¡Que vergüenza! El ejército español se deshonra, si se le obliga á parlamentar con los separatistas; el ejército debe imponer la paz en Cuba, sin tratos humillantes y de la única manera compatible con la dignidad de la Nación: haciéndole comprender á los rebeldes que ante el esfuerzo de nuestros soldados

tienen que sucumbir sus disparatadas pretensiones de independencia.

Pero el Marqués de Peña Plata, que solo se preocupa en hacer tragar á Cuba la autonomía del Gobierno, sigue desorganizando la campaña y haciendo que el ejército deshonre, con el ridículo, su uniforme. Como si el triste caso del Teniente coronel Ruiz, no bastase para avergonzar, no á los criminales de la manigua, sino á los que le llevaron al asesinato, nos anunció ayer el cable la última aventura del general Pando, que estuvo á punto de ser tan desgraciada como la del infortunado ingeniero.

¡Que papel más desairado se le está haciendo representar al ejército! En la historia de la guerra de Cuba, no encontramos un caso que pueda igualarse al de ese general que, recordando antigua amistad con un cabecilla, no tiene inconveniente en ir á conferenciar con aquél, sin tener en cuenta que las balas de otra guerrilla enemiga habrían de impedir la reunión.

¿A qué altura ha quedado en este caso el prestigio del ejército? ¿No hubiese sido más decoroso para España y para el ejército, que el general Pando al frente de sus columnas, dispersara á la gente del cabecilla Cebreco, antes que pasar por la vergüenza de ir á parlamentar con los que después se arrepienten de la palabra empeñada? ¿Las balas de la guerrilla de Calixto García, impidiendo la conferencia del desdichado general Pando y de Cebreco, no servirán para que el Gobierno llegue, al fin, á conocer el estado de la guerra y el gran paso atrás que, en el término de la misma, significa la implantación de la autonomía?

¿Y quién le dice al Gobierno y al general Blanco, que Pando, al igual del infortunado Ruiz no pudo haber sido víctima de un mal entendido deber de disciplina?... Antes que exponer al ejército á nuevas vergüenzas, désele por terminada su gestión y que empiece enseguida la repatriación de los que hoy son juguete de la comedia autonomista, que el general Blanco no ha tenido inconveniente en representar en Cuba.

Todo, todo es preferible, antes que ver pasar al ejército por nuevas humillaciones, exponiéndole á que se repitan asesinatos como el del Teniente coronel Ruiz y aventuras vergonzosas, como la del general Pando.

La protesta de Weyler

Las denuncias

Nos sorprendió anoche la noticia de nuestra denuncia por haber insertado la protesta del general Weyler. Y decimos que nos sorprendió, porque *El Nacional*, que se publica antes que los periódicos de la noche (y de donde copiamos dicho documento), circuló á la hora acostumbrada, sin que se recogiera su edición ni la autoridad diese señal

alguna de que consideraba pecaminoso el documento, pues no es de creer que ignorase su publicación, cuando el señor ministro de la Guerra, según dice *El Liberal*, tenía desde por la mañana noticia de que la protesta iba á ser publicada por un periódico y acaso estaba impresa.

Parece que el ministro de la Guerra dió cuenta al presidente y á alguno de sus compañeros de la protesta del marqués de Tenerife, anunciando que su publicación era materia penable.

En su virtud, el señor ministro de Gracia y Justicia ofició á la fiscalía del Tribunal Supremo, para que se procediera á la denuncia de los periódicos que insertaran la protesta del general Weyler.

Por virtud de estas instrucciones, fueron denunciados *El Nacional*, *El Correo Español*, *El Siglo Futuro*, *La Correspondencia Militar* y *La Época*.

Se dieron también órdenes para detener todos los telegramas y telefonemas que hablaran de la protesta. También se prohibió transmitir noticias referentes á este asunto en las conferencias telefónicas, encargándose á un inspector de vigilancia.

Pero el Gobierno llegó muy tarde, como la antigua guardia walona, pues ya se había publicado en la edición de provincias de algún periódico, que luego retiró el documento de la edición de Madrid. Lo mismo ocurrió con el telégrafo y el teléfono. Los que madrugaron más y tuvieron antes noticia de la protesta pudieron transmitirla sin que se les estorbase.

Parece que serán denunciados los periódicos de provincias que inserten la protesta ó extractos de ella.

Juicios de la prensa

El Imparcial censura al Gobierno por la denuncia de los periódicos y niega importancia á la protesta, sin embargo de lo cual pide que se someta al general Weyler á un proceso.

El Correo indica que por consideraciones de orden internacional tenía el Gobierno el criterio de no permitir la publicación de la protesta.

El Globo dice que en el Consejo de hoy dará respuesta el Gobierno á la exposición del general Weyler, y la califica de desplante.

El País entiende que el Gobierno no ha debido denunciar á los periódicos, y sostiene que el general Weyler se arroga una representación que no tiene al hablar en nombre del Ejército.

El Progreso aplaude la protesta y dice que no contiene materia penable, pues es sencillamente una solicitud respetuosa de satisfacciones que estima indispensables á la honra de las armas españolas y al propio honor de soldado del general Weyler.

El Tiempo ve en este asunto una cuestión de disciplina militar.

De los periódicos militares aplauden la protesta *La Correspondencia* y *El Correo Militar*, y no la aprueba *El Ejército Español*.

Actitud del Gobierno

No es exacto que el general Weyler haya sido arrestado, como han dicho algunos periódicos.

En el Consejo de esta tarde se ocuparán principalmente los ministros de este asunto, al que conceden grandísima importancia.

Hemos oído que el ministro de Ultramar ha anunciado su propósito de dimitir si no se impone un érgico correctivo al marqués de Tenerife.

El ministro de la Guerra se muestra impenetrable. Esta mañana ha celebrado con varios generales conferencias relacionadas con este asunto.

A las doce y cuarto fué el ministro de la Guerra á Palacio.

Se concede mucha importancia á este acto.

Los amigos del Gobierno califican la comunicación del general Weyler de atentatoria á la disciplina, y no creen que ningún otro general se adhiera á dicha exposición.

Visita del juez de guardia

Esta mañana se presentó en nuestra redacción el Juez de Guardia D. Eduardo Ruiz García de Hita, con objeto de instruir la oportuna diligencia, en virtud de la denuncia que el fiscal de S. M. ha formulado contra *La Época*, por un artículo inserto en su número de ayer edición de la noche, con el título de «Protesta del general Weyler.»

El Sr. García de Hita realizó su sujeción con la mayor consideración y cortesía, por las que le quedamos muy agradecidos.

Motivo de las denuncias

Parece que las denuncias motivadas por la publicación de la protesta las funda el fiscal en que dicha exposición, dirigida á la Reina por un militar, no podía hacerse pública sin autorización del ministro de la Guerra autorización que no tenía el general Weyler.

El general Weyler en Palacio

A las once de la mañana ha estado en Palacio el general Weyler á presentar sus respetos á S. M. la Reina.

Ha permanecido largo rato en la regia estancia.

Se concede gran importancia á la entrevista por suponerse que le habrá dado cuenta de su protesta.

Acerca de esta cuestión solo podemos hacer constar que el general Correa no ha hecho entrega á la Soberana del documento, que obra en su poder, sin duda por creer que no debía darle curso.

Momentos después de salir de Palacio el marqués de Tenerife, llegaba á toda prisa el general Correa, quien conferenció en las galerías del regio alcázar con el Sr. Sagasta y los ministros de Fomento y Ultramar, á quienes hoy correspondía despachar con la Reina.

Los ministros se limitaron á decir que la visita del citado general no debía causar extrañeza, pues que según tenían entendido, el marqués de Tenerife saldrá de un día á otro para Barcelona, y habría estado á despedirse de las Reales personas.

APLAZAMIENTO

Denunciado el texto de la protesta del teniente general marqués de Tenerife contra determinadas frases de Mr. Mac-Kinley, alusivas á su persona y mando en jefe del Ejército de España en Cuba; suprimidos al propio tiempo los telegramas y telefonemas comunicados á las provincias, vémonos obligados por ahora á suspender nuestra expugnación ante el público, por haber reproducido aquel documento, tomándolo de un diario de la tarde, así como á aplazar el juicio que de aquél hemos formado.

Decimos «aplazar», porque si bien los Mensajes presentados ante las Cámaras no suelen ni deben ser objeto de discusión, y más donde, por estar excluidos de aquéllas los ministros, tampoco cabe debate, en cambio, nada impide que las frases vertidas en los primeros sean objeto de notas de los respectivos Gobiernos.

Hase ya anunciado que el de nuestra nación no dejará pasar inadvertidas las pronunciadas ha poco por Mr. Mac-Kinley, que, en efecto, son demasiado injustas y fuertes para que deba contentárselas con el silencio.

Cuando nos sea conocida la réplica ó protesta del Gobierno, examinaremos á fondo el asunto y en su integridad, ya que hoy no podemos hacerlo.

Entretanto, á nadie podrá parecer extraño que el que acaba de ser general en jefe del ejército de Cuba, al verse

maltratado y calumniado en sus propósitos y actos, acuda al Trono, por conducto del ministro de la Guerra; todo según previenen las Ordenanzas, á lo que creemos, demandando reparación de lo que estima encerrar un agravio.

Si se ha equivocado; si se ha excedido en algún extremo, el propósito ha sido noble, dictado por el espíritu nacional y, por lo mismo, de los que encuentran siempre propicio al público en nuestro país.

Parece que contra el general Weyler se entablará procedimiento por la expresada exposición á la Reina. Acaso lo aconseje el interés de desagrar al jefe de un Estado extranjero, en el que, en verdad, se pone poco cuidado en asuntos de tal índole, y menos en las consecuencias de la libertad y de la difusión con que allí se habla en los documentos y arengas oficiales. Dicho procedimiento entendemos que, conforme á la legislación militar, no podrá ofrecer ningún resultado, porque el general Weyler no ha sido impaciente ni se ha dejado llevar á extremos sensibles por el sentimiento de su dignidad ofendida.

Pero el Gobierno debe, á su vez, persuadirse de que no ha terminado con eso el asunto, pues que, manteniéndose en pie y en documento solemne las rudas censuras y calificaciones lanzadas contra un general español con mando, se entenderá por el público que, si coarta la defensa del último, es sólo á condición de tomarla á su cargo y de desempeñarla con toda la energía y con todo el calor que la justicia y el honor nacional requieren.

(De La Época.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 7—5 t.

Por despachos telegráficos recibidos de Londres y procedentes de Washington, se sabe que el presidente de la República norteamericana, se propone adoptar inmediatamente algunas medidas con objeto de remediar en parte la espantosa miseria que reina en la Gran Antilla, para conseguir lo cual enviará una enérgica y fuerte nota al Gobierno español, exigiéndole que termine prontamente la guerra.

La noticia mencionada, ha despertado la mayor indignación entre el ejército y el pueblo, creyéndose que en el caso de que se realice, ha de producir deplorables consecuencias.

Madrid 7—7 n.

Ya está fuera de duda que en breve comenzará el embarque de nuevas fuerzas expedicionarias, con destino á la campaña de Cuba.

El número de soldados que se envían, será de 15.000, pertenecientes á distintas armas.

En su mayoría corresponderán á la de infantería, pero también marchará un buen contingente de caballería é ingenieros.

Todas estas tropas marcharán en tres expediciones á la mayor brevedad.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'30.

Id. id. exterior, á 90'25.

Id. amortizable 77'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 93'80.

Acciones del Banco de España, á 414'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 35'50 por £.

París, vista, á 32'85 por 100 P.

Madrid 7—8 n.

Por el Ministerio de la Guerra se ha acordado hacer un llamamiento por medio de una circular, á fin de conocer los jefes y oficiales de caballería que como voluntarios deseen marchar á la Gran Antilla para continuar las operaciones.

Si existiesen voluntarios, se formará con ellos un regimiento.

En caso contrario se procederá á un sorteo general.

Madrid 7—9 n.

En la segunda quincena del presente mes, comenzará el embarque de las fuerzas expedicionarias.

En primer término marcharán dos compañías de ingenieros y una de pontoneros.

Sucesivamente se irá verificando el embarque de las fuerzas restantes, creyéndose que para ello habrá necesidad de proceder á un sorteo general.

Todas estas fuerzas serán embarcadas en el presente mes.

Madrid 7—10 n.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se procedió á la lectura del dictamen del Consejo Supremo, en la causa que se le sigue al marqués de Tenerife por su protesta al mensaje de Mac-Kinley, resultando que se estima esta como delito y por tanto culpable el general Weyler, por disponer su publicación.

Deliberóse largamente en el consejo, acordándose que se instruya nueva causa y que entienda en ella el capital general de Madrid.

Después intervendrá en este asunto el Consejo Supremo.

Es objeto de los mayores comentarios, la resolución adoptada.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Con motivo de una reunión celebrada en el Hotel *Metropole*, de Las Palmas, en una de las últimas noches del pasado Diciembre y á la que concurrió parte de la colonia inglesa de dicha ciudad, dice *La Patria* al dar cuenta de aquella que: «la COLONIA ESPAÑOLA estaba dignamente representada en el baile dado en el Hotel *Metropole* la noche del 27.»

¿La COLONIA ESPAÑOLA? ¿Pero, es que ya Las Palmas ha caído en poder de los ingleses... de Inglaterra?

Queremos creer que el periódico leonino de referencia habrá sufrido una equivocación al dar cuenta del baile en el Hotel *Metropole*, porque, si no, ¿quién creería que en Las Palmas sólo hay una COLONIA ESPAÑOLA, mientras el elemento inglés está en mayoría!

Los Sres. Hamilton y C.^a, del comercio de esta plaza, han presentado en el Gobierno civil instancia y proyecto que consta de los documentos bastantes para servir de base á instruir el expediente de autorización que solicitan, para construir en la playa de San Antonio de esta Capital, un muelle de ribera, explanada para depósito de mercancías y talleres de construcciones navales.

Se ha autorizado á nuestro querido amigo D. Virgilio Ghirlonda y Foronda, para desempeñar el cargo de Vicecónsul de Portugal en esta plaza.

Por telegrama enviado desde Londres y recibido últimamente en esta Capital, se sabe que los precios que han alcan-

zado las cajas de tomates que se han vendido en aquel mercado de peso de 12 á 15 libras, ha llegado á 3/ á 3/6 notándose que existe tendencia al alza en la venta de dicho artículo.

La Comisión provincial señaló los días 4, 5, 7, 11, 13, 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 27, 29 y 31, para celebrar sus sesiones ordinarias durante el presente mes.

Desde primero del corriente mes, se halla prestando el servicio de correo entre Cádiz y Algeciras, el vapor español *Apóstol*.

Al mando de dicho buque va el capitán D. José Carmona.

Al médico militar D. Lucas Zamora, que presta sus servicios en esta plaza, le ha correspondido marchar al ejército de operaciones en Cuba.

D. E. P.

Anoche falleció en esta Capital el apreciable joven D. Manuel Utrera, oficial del cuerpo de telégrafos.

Reciba su familia nuestro pésame.

Esta noche tendrá lugar en la sociedad *Santa Cecilia*, un baile de disfraz, primero de una serie que se organiza para los días 15, 22 y 29 del presente mes, y 5, 12 y 19 de Febrero próximo.

Agradecemos la invitación, que para asistir á dichas reuniones, hemos recibido.

La Junta del Bazar ha socorrido con 50 pesetas al soldado Eulalio Armas Padrón, natural del Hierro, que regresa enfermo de la campaña de Cuba y ha ingresado en el hospital militar; y con 25 pesetas á los soldados Manuel González Abreu, de Vilaflor, Francisco García Cairo, de la Laguna y Juan Socas Molina, también de la Laguna, que vuelven enfermos de Cuba, y Juan Torres Reverón, de Granadilla, y Nicolás Padrón y Padrón, del Hierro, procedentes de la campaña de Filipinas.

La recaudación obtenida en el mes de Diciembre del año próximo pasado, por Rentas públicas por la Delegación de Hacienda de la Provincia, asciende á la suma de 643.512 pesetas 6 céntimos según pormenor siguiente:

	Pesetas
Por Contribuciones directas.	415.426'74
» idem indirectas	173.044'62
» Propiedades y derechos del Estado	11.663'69
» Monopolios	582'15
» Recursos del Tesoro	24.562'67
» Impuesto de tráfico.	18.232'19
Total.	643.512'06

En la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar un informe de la Comisión permanente de policía urbana, en el expediente sobre solicitud de D. Jesús Lima Baute para establecer un tranvía urbano, en el sentido de que el Ayuntamiento es incompetente para conceder el permiso que se solicita y que debe el recurrente acudir al Ministerio de Fomento;

Pasar á informe del Arquitecto municipal el expediente sobre reclamación del Gerente de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas contra el establecimiento de un depósito de materias inflamables en un terreno contiguo á los edificios de aquella Sociedad;

Que se construya por el Ayuntamiento, en la nueva alineación aprobada para aquella vía, el muro de contención de una huerta en la calle de la Rosa;

Declarar vecino á D. Manuel Rodríguez Bethencourt, así como á su esposa é hijas, que lo había solicitado;

Que por el dueño de la ciudadela de la calle de San Juan Bautista número 48, se lleven á cabo, en el término de tres meses, las obras necesarias para poner aquella vivienda en condiciones de habitabilidad;

Igual acuerdo respecto de otra ciudadela situada al costado Norte de la ermita de San Telmo y al Poniente de la calle denominada Muralla segunda;

Señalar el plazo de un mes al dueño de la casa número 9 de la calle de San Felipe Nery para que reforme la letrina de la misma en las condiciones que señalan las ordenanzas municipales;

Aprobar la cuenta de la recaudación obtenida en el mes de Diciembre último por el arbitrio de Matadero público;

Aprobar asimismo la distribución de fondos para el presente mes, que importa 22.100 pesetas;

Quedar enterado del estado de los ingresos y pagos realizados por cuenta del presupuesto municipal, hasta fin de Diciembre último, cuyo pormenor es el siguiente:

	Pesetas
Ingresos	161.771'42
Pagos.	160.899'49
Existencia.	871'93

Quedar enterado, con profundo sentimiento, del fallecimiento de D. Darío Cuyen, médico titular de Beneficencia domiciliaria; que se dé el pésame á la familia del finado y que, se anuncie la vacante por el término de treinta días. Y se levantó la sesión siendo las 9.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA

Madrid 29

—En la Habana ha detenido la policía por considerarle rebelde, al exjefe de Cienfuegos, D. Santiago Barroeta, que publicó en Nueva York un escandaloso folleto.

—Buscando á Aranguren operan en combinación por Campo Florido y Tapaste los batallones de Guadalajara, Provincial de Canarias y la columna Maroto.

Mándalos González Parrado.

—Una estadística alemana dice que desde 1889 á 1896 han sido sentenciados á muerte por ofensas á Guillermo II 4.367 individuos.

Figuran entre ellos siete niños menores de quince años.

Madrid 30.

Los rumores que corrieron ayer tarde en el Salón de Conferencias del Congreso y en otros círculos políticos, no eran agradables. Sin especificar de un modo cierto ningún suceso que los justificase, hacíanse comentarios si se tropezaba ó no con dificultades para la organización del primer ministerio insular en Cuba y si el nuevo régimen sería más ó menos eficaz para la terminación de la guerra.

En todo esto podían decir los ministeriales que entraba por mucho el pesimismo de los opositoristas; pero en lo que más influyó para ver el porvenir preñado de dificultades, que fué la cuestión financiera, no pocos amigos del Gobierno estaban de acuerdo con los adversarios de la actual situación.

Están agotándose los recursos para la guerra, y no se sabe á que arbitrios acudirá el ministro de Hacienda para continuar enviando millones á Cuba. Los periódicos han hablado diferentes veces de gestiones del señor Puigcerver para contraer un empréstito grande y aún han supuesto que la negociación estaba casi terminada é iba á ser sometida al examen del Consejo de ministros. Pero pasan días y no se sabe ni con quién ni con qué condiciones está contratado el empréstito, ni que se dé cuenta de él en Consejo de ministros. Mientras tanto, las Obligaciones van venciendo y si las contraídas con el Banco de España pueden ser renovadas, no sucede lo mismo con otras relacionadas con los gastos de la guerra que precisa pagar á su vencimiento.

Como los hombres de negocios están más al tanto de la situación de la Hacienda, de los recursos con que cuenta y de los pagos que vecen que el mismo Gobierno, no es extraño que los fondos públicos estén en baja desde hace días y subiendo los cambios, lo cual perjudica á las condiciones en que haya de contratarse el futuro empréstito.

El Liberal publica hoy la consulta que uno de sus redactores hizo anoche al Sr. Sagasta, quien negó que hubiese motivo para las noticias pesimistas, pues ni en la Península ni en Ultramar había ocurrido suceso alguno que las justificara. El presidente del Consejo no podía expresarse en otros términos, porque en realidad no se citaban hechos concretos y por que aún cuando él vea dificultades en lo porvenir para mejorar la situación, no ha de dar cuenta de estas impresiones suyas á quien las publique en periódicos.

—Bermejo ha recibido un telegrama del comandante del Apostadero de la

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DAKAR, COONAKRY, GRAN BASSAN, COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO ETC.

El vapor de gran marcha

VILLE DE MARANHÃO

deberá llegar á este puerto el día 15 de Enero. Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

saldrá de este puerto el 22 de Enero.

Admite carga y pasajeros. de 1.^a 2.^a y 3.^a clase



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

El magnífico vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá de este puerto el día 15 de Enero.

Admite carga y pasajeros de 3.^a



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,

Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El vapor de gran velocidad

SUD AMÉRICA

saldrá de este puerto el día 8 de Enero de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.



Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

El magnífico vapor

ANTONIO LÓPEZ

saldrá de este puerto del 18 al 20 de Enero.

Admite pasajeros y carga.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

MANILA

llegará á este puerto el día 10 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

UMHLOTI

el día 8 de Enero.

Agente,
HY WOLFSON.

Marina, 1.

VAPORES QUE DESPACHA
la casa de los Sres. Hamilton y C.^a



SHAW SAVILL & ALBION C.^o

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El hermoso vapor

RANGATIRA

saldrá de este puerto el día 22 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Damascus

saldrá de este puerto el día 13 de Enero.

Admite carga y pasajeros.



J. T. RENNIE SON & C.^{os}

PARA LONDRES

El vapor de gran marcha

Dabulamanzi

saldrá de este puerto el 13 de Enero.

Admite 200 toneladas de carga.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GAIKA

saldrá de este puerto el 15 de Enero.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

LA OPINIÓN
DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10 »
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.
Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.
Partes de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Es inútil hablarme de él; pero podeis demostrármelo!
—¿Y cómo? Hablad. Estoy dispuesto.
—¿Hareis lo que os pida por singular que os parezca?
—Espero que no lo dudareis. ¿De qué se trata?
—Ireis á Beauvais?
—¿Hoy?
—Mañana por la mañana.
—Está convenido. ¿Y qué he de hacer en Beauvais?
—Alquilareis á cualquier precio un cuarto en una de las casas que dan á la plaza... A cualquier precio, ¿entendeis bien? con tal que las ventanas de este cuarto den á la plaza en que se levantará la guillotina.
Mad. de Tréves, continuó:
—Vendreis aquí, y mañana por la noche me llevareis á Beauvais...
—¡A vos! exclamó Mr. de Nerville aterrado. ¡A vos!.. ¡débil como estais!
—¿Qué importa mi debilidad?
—¿Teneis, pues, una razón imperiosa para ir á Beauvais? Tenga una...
—¿Cuál?
—Quiero morir con Luciano.
Jorge se puso pálido.
—¡Es horrible! balbuceó.
—Quizás: pero es mi voluntad... Habeis prometido...
—Cumpliré mi promesa, prima... Os repito que podeis contar conmigo.
—Cuento con vos.
—Mañana por la mañana iré á Beauvais á alquilaros un cuarto, y por la noche os llevaré...
—¡Gracias! Ahora dejadme sola... Quiero rezar...
Jorge, á quien el extraño deseo de Mad. de Tréves asombraba y aterraba á la vez, fué á encontrar á la baronesa Ger-

mana con quien se guardó muy bien de hablar del testamento.

—Es menester dejarla hacer lo que quiere... dijo la baronesa. En primer lugar, sería imposible impedirselo, y después, ¿qué nos importan sus extravagancias? Tenemos nuestras rentas y la casa de Chantilly... Quién sabe, además, si era loca pensará dejarnos algo. No le conozco herederos.

—Tal vez, en efecto... Esperémoslo, querida tía.

—¿Cuándo irás á Beauvais?

—Mañana muy temprano.

—¿Has dado la orden de enganchar para que te lleven á la estación?

—Quiero ir á pié... El ejercicio me hace provecho.

Santiago Habert no había vuelto al chalet.

Persiguiendo su objetivo con obstinación, recorría, por décima vez, las aldeas de las cercanías, yendo de casa en casa preguntando á todo el mundo con ayuda de su pizarra y prometiendo pagar muy bien la menor noticia.

¡Pasos vanos y viajes inútiles!

¡Nadie sabía nada!...

Leonida había adivinado.

El mudo no se atrevía á llevar al chalet de Lamorlaye la terrible noticia de no haber hallado nada.

Primeramente había dormido en Montgresin, después en la Chapelle-en-Serval, luego en Coye.

Aquella noche, abatido, desolado, sin fuerza moral, quiso dormir en el bosque.

La casualidad le había conducido á la tercera calzada de los estanques, ó más bien guiado por el instinto del sabueso, volvía por la vigésima vez al sitio del crimen intentado contra Luciano d'Harblay, siempre buscando, aunque después